

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

07 de septiembre de 2018 a las 11:30:00

Lugar de celebración

Sala 2.2.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Natalia Vitores Mingo, Secretaria General

SECRETARIO

D./Dña. Pilar Rodríguez Chacón, Técnico de la Asesoría Jurídica

VOCALES

D./Dña. Francisco Nieto Valverde, Subdirector de Gestión Económica

D./Dña. Eduardo Camacho Gutiérrez, Técnico de Gestión Económica

D./Dña. Mariano Paredes Rodríguez, Técnico de la Régimen Interno

GESTOR

D./Dña. Josefa Ruiz García, Jefe Administrativo

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 18/18 - productos higiénicos y desechables de cocina

2.- Apertura y calificación administrativa: 24/18 - Suministro de gas natural a las oficinas de la CNMV en Madrid

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 18/18 - productos higiénicos y desechables de cocina

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B09491523 AGUSTIN DOMINGUEZ RODRIGUEZ

CIF: B82131582 Almacenes Industriales Distem

CIF: B11270097 BENITEZ PAUBLETE SL

CIF: B85906659 Dahi Jalcon

CIF: B36724128 DIS RIVAS, S.L

CIF: B80377971 D.S. LINEA VERDE, S.L.

CIF: B81628729 GESTION DE RECURSOS HIGIÉNICOS, S.L.

CIF: A78052115 MAYPRO-PRODILES-QUIMICOS, S.A.

CIF: B82805722 SUMINISTROS INDUSTRIALES DE LIMPIEZA VYMA SL

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B09491523 AGUSTIN DOMINGUEZ RODRIGUEZ

CIF: B82131582 Almacenes Industriales Distem

CIF: B11270097 BENITEZ PAUBLETE SL

CIF: B85906659 Dahi Jalcon

CIF: B36724128 DIS RIVAS, S.L.

CIF: B80377971 D.S. LINEA VERDE, S.L.

CIF: B81628729 GESTION DE RECURSOS HIGIÉNICOS, S.L.

CIF: A78052115 MAYPRO-PRODILES-QUIMICOS, S.A.

CIF: B82805722 SUMINISTROS INDUSTRIALES DE LIMPIEZA VYMA SL

2.- Apertura y calificación administrativa: 24/18 - Suministro de gas natural a las oficinas de la CNMV en Madrid

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B39793294 Aldro Energía y Soluciones

CIF: A81948077 ENDESA ENERGIA SAU

CIF: A61797536 GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.

CIF: A82539594 UNION FENOSA GAS COMERCIALIZADORA SA

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B39793294 Aldro Energía y Soluciones

CIF: A61797536 GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.

CIF: A82539594 UNION FENOSA GAS COMERCIALIZADORA SA

Tiene que subsanar la empresa ENDESA ENERGIA SAU. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar Motivo: El fichero DEUC está dañado
- Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar Motivo: El fichero DEUC está dañado
- Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio Motivo: El fichero DEUC está dañado
- Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados Motivo: El fichero DEUC está dañado

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Pilar Rodríguez Chacón
SECRETARIO/A

D./Dña. Natalia Vitores Mingo
PRESIDENTE/A

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

14 de Septiembre de 2018 a las 11:00:00

Lugar de celebración

Sala 2.2.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Natalia Vitores Mingo, Secretaria General

VOCALES

D./Dña. María Luisa Delgado Jiménez, Subdirectora de Régimen Interno

D./Dña. María Rosario Ingelmo García, Subdirectora del Servicio Jurídico

D./Dña. Francisco Nieto Valverde, Subdirector de Gestión Económica

D./Dña. Eduardo Camacho Gutiérrez, Técnico de Gestión Económica

D./Dña. Mariano Martín Fráiz, Técnico de la Asesoría Jurídica, en calidad de Secretario

GESTORES

D./Dña. Sandra Pérez Escolar, Jefe Administrativo

Orden del día

- 1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 18/18 - productos higiénicos y desechables de cocina
- 2.- Subsanación: 24/18 - Suministro de gas natural a las oficinas de la CNMV en Madrid
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 24/18 - Suministro de gas natural a las oficinas de la CNMV en Madrid
- 4.- Aprobación de acta: 2018-09-07-1 - sesión de 7 de septiembre de 2018 (1)

Se Expone

- 1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 18/18 - productos higiénicos y desechables de cocina

Se procede a la apertura de los sobres.

La documentación de los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

- 2.- Subsanación: 24/18 - Suministro de gas natural a las oficinas de la CNMV en Madrid

Vista la documentación presentada por la empresa ENDESA ENERGIA SAU, para la subsanación de defectos, se acuerda admitir a dicha empresa a la licitación.

- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 24/18 - Suministro de gas natural a las oficinas de la CNMV en Madrid

Se procede a la apertura de los sobres.

La documentación de los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

- 4.- Aprobación de acta: 2018-09-07-1 - sesión de 7 de septiembre de 2018 (1)

La mesa acuerda la aprobación del acta.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Mariano Martín Fráiz

D./Dña. Natalia Vitores Mingo

SECRETARIO/A

PRESIDENTE/A

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

17 de septiembre de 2018 a las 12:30:00

Lugar de celebración

Sala 2.2.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Natalia Vitores Mingo, Secretaria General

SECRETARIO

D./Dña. Pilar Rodríguez Chacón, Técnico de la Asesoría Jurídica

VOCALES

D./Dña. Francisco Nieto Valverde, Subdirector de Gestión Económica

D./Dña. Eduardo Camacho Gutiérrez, Técnico de Gestión Económica

D./Dña. Mariano Paredes Rodríguez, Técnico de la Régimen Interno

D./Dña. Patricia Muñoz González-Úbeda, Directora General Adjunta del Servicio Jurídico

GESTORES

D./Dña. Josefa Ruiz García, Jefe Administrativo

D./Dña. Sandra Pérez Escolar, Jefe Administrativo

Orden del día

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 24/18 - Suministro de gas natural a las oficinas de la CNMV en Madrid
- 2.- Propuesta adjudicación: 24/18 - Suministro de gas natural a las oficinas de la CNMV en Madrid
- 3.- Aprobación de acta: 2018-09-14-1 - sesión 14 de septiembre de 2018 (1)

Se Expone

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 24/18 - Suministro de gas natural a las oficinas de la CNMV en Madrid

Vistas las oferta, la propuesta más económica resulta ser la presentada por la empresa GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.

- 2.- Propuesta adjudicación: 24/18 - Suministro de gas natural a las oficinas de la CNMV en Madrid

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa propone como oferta más ventajosa la presentada por la empresa GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.

- 3.- Aprobación de acta: 2018-09-14-1 - sesión 14 de septiembre de 2018 (1)

La mesa acuerda la aprobación del acta.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Pilar Rodríguez Chacón
SECRETARIO/A

D./Dña. Natalia Vitores Mingo
PRESIDENTE/A



Exp.24/18 - SUMINISTRO DE GAS NATURAL A LAS OFICINAS DE LA CNMV EN MADRID - Informe de valoración de los criterios evaluables mediante fórmula matemática y valoración Final.

Madrid, 14 de septiembre de 2018

1. - CRITERIOS EVALUABLES.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 2.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación para la contratación SUMINISTRO DE GAS NATURAL A LAS OFICINAS DE LA CNMV EN MADRID, Exp.24/18, el Órgano de Contratación adjudicará el contrato en función de un único criterio de adjudicación, el precio más bajo, siendo éste el menor precio ofertado (PO):

PO = Precio por kWh suministrado:

2. - EMPRESAS ADMITIDAS.

Han sido admitidas todas las empresas presentadas a la licitación:

- ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L.
- ENDESA ENERGIA S.A.U.
- GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.
- UNION FENOSA GAS COMERCIALIZADORA, S.A.

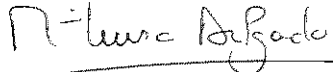
3.- PRECIOS OFERTADOS.

Licitador	Precio ofertado
ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L.	0,040337 €
ENDESA ENERGIA S.A.U.	0,043849 €
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.	0,039700 €
UNION FENOSA GAS COMERCIALIZADORA, S.A.	0,044829 €

4.- VALORACIÓN FINAL.

Conforme a lo establecido en los pliegos que rigen la licitación, la oferta más ventajosa para la Administración corresponde a:

GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A. - precio kWh de 0,039700 euros.


María Luisa Delgado Jiménez
Subdirectora de Régimen Interno